Doctorado Honoris Causa

La Gazeta Universitaria

8 de septiembre de 2006. Época 1\116. Publicación Semanal de la Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador

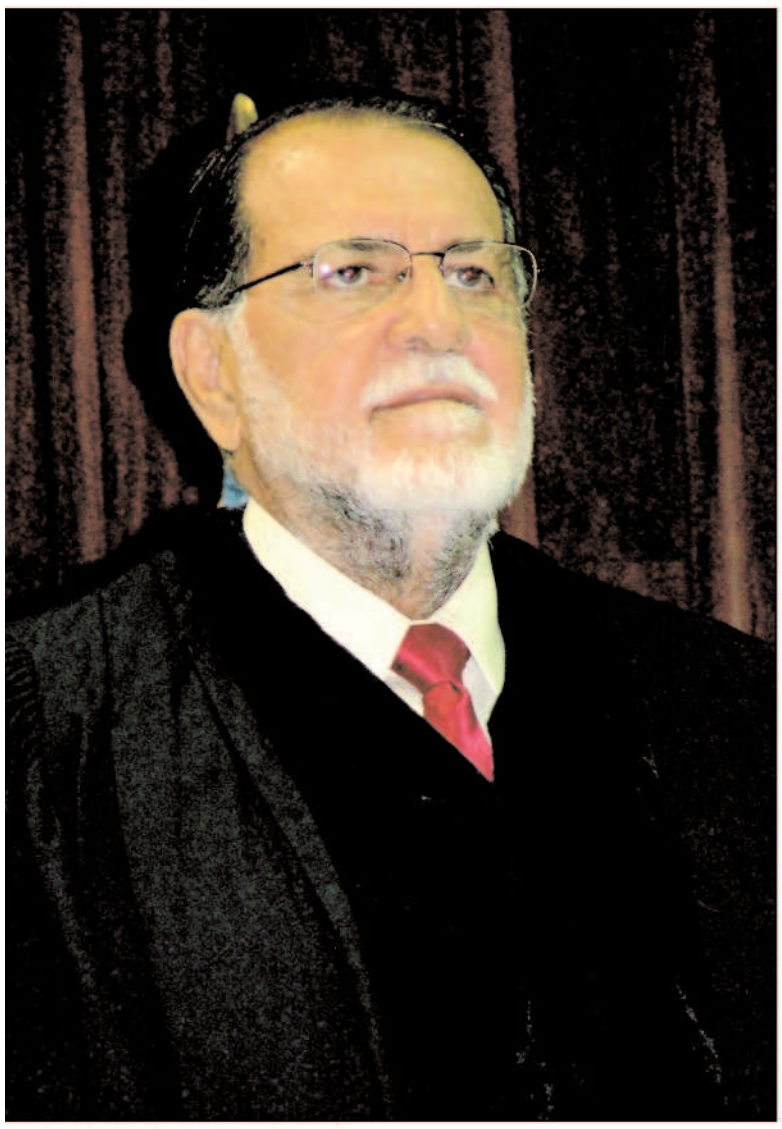

orge Schafik Hándal.Foto de Archivo.

Schafik Händal
Doctor Honoris Causa

El máximo reconocimiento que la principal casa de estudios superiores del país otorga a una persona es el Doctorado Honoris Causa. Esta vez la distinción es para Schafik Jorge Händal Händal.

"Por su aporte incuestionable a la democracia, la paz con justicia y plena vigencia del Estado de Derecho en sus 65 años de vida política", el Consejo Superior Universitario (CSU) acordó por unanimidad otorgar el grado honorífico "Doctor Honoris Causa Pos Mortem" a Schafik Händal.

El acto se llevará a cabo el próximo martes 19 de septiembre a las 10:00 a.m. en el Cine Teatro Universitario. Presidido por la Doctora María Isabel Rodríguez, Rectora; el Doctor Fabio Castillo Contreras y la Doctora Victoria de Avilés, entre otros.

La Secretaría de Comunicaciones también presentará un video sobre la vida del ex líder de izquierda que falleció el pasado 24 de enero. Miles de personas abarrotaron el histórico auditorio de la Facultad de Derecho dos días después, durante los actos fúnebres que se realizaron en el lugar.

MIÉRCOLES CULTURALES

El Teatro Universitario invita a las presentaciones del Taller de Entrenamiento Actoral de la UES, en el marco de los "Miércoles Culturales" instaurados a partir de este año por la Secretaría de Arte y Cultura. El 20 y 27 de septiembre está programada la obra

"Los Cuentos del Decamerón".
de Giovanni Bocaccio.

Horario: 12:00 m. y 4:00 p.m.
Lugar: Sala Edmundo Barbero
(Frente a Cafetín Universitario)

Medicina Natural

Conozca las propiedades curativas de las plantas a través de su programa Medicina Natural, producido por la Secretaría de Comunicaciones.

Canal 10

Transmisión: martes y jueves.
Horario: 9:55 a.m. y 8:00 p.m.

EVENTOS

"Los fenómenos naturales y sus efectos"

El Instituto de Formación y Recursos Pedagógicos de la Universidad de El Salvador (INFORP-UES) invita al debate

"Los fenómenos naturales y sus efectos".

Día: Viernes 22 de septiembre de 2006
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: INFORP-UES, ubicado en el 3er. Nivel de la Ex –Biblioteca Central.

Entrada gratis

ACADÉMICO

Aspirantes a ingresar a la UES

La Universidad de El Salvador informa a los aspirantes a ingresar en el año académico 2007, que ya se encuentra disponible el desarrollo del temario de la prueba general de conocimientos.

Los contenidos se pueden descargar desde la página web:
www.academica.ues.edu.sv
Correo electrónico:
ingreso@academica.ues.edu.sv

También se encuentra a la venta en formato CD, en la Librería Universitaria.
Costo: $1.00

Otorgan máximo grado honorífico a Schafik Hándal

Schafik Jorge Hándal Hándal
1930-2006

El viernes 27 de enero, con 43 asambleístas, la Asamblea General Universitaria (AGU) tomó un acuerdo por unanimidad: proponer al Consejo Superior Universitario (CSU) otorgar el Doctorado Honoris Causa Post Mortem al histórico líder político Schafik Hándal.

Tentativamente el acto estaba programado para realizarse en marzo, pero faltaba la aprobación del CSU. La exposición que hiciera la Doctora Rodríguez sobre lo méritos de Hándal hizo que el órgano colegiado no dudara en aprobar por unanimidad la moción, menciona la Secretaria General de la UES, Margarita Recinos.

Los 29 consejales que se reunieron el pasado 6 de abril coincidían en que Schafik Hándal "se identificó con la justicia, la equidad y la defensa de los derechos inalienables de los pueblos, y a la lucha por su reconocimiento, reivindicación y pleno ejercicio por todos los sectores de la población, especialmente los marginados y oprimidos por la injusticia social..."

El próximo 19 de septiembre, además del título honorífico que lo recibirá el hijo de Hándal, Jorge Schafik Hándal Silva, se entregará una medalla de honor que pende de un rojo listón. "Será un acto de trascendencia en la Universidad, como él se lo merece", asegura Margarita Recinos.

Alberto Gualán

A Hándal no sólo se le reconocía en la vida política nacional. Internacionalmente, y en especial en América Latina, se sabía de su trabajo. En este sentido, una de sus hijas, Erlinda, comenta que en parte se debió por el aporte a la teoría científica revolucionaria que hiciera Schafik con su pluma.

Sus escritos se publicaban en periódicos y revistas internacionales, como la Revista América Latina, en la ex Unión Soviética y otras de Checoslovaquia.

"Había un periódico que se llamaba Voz Popular, él publicaba siempre una página editorial en ese medio. Hay una serie de trabajos publicados por él, relacionados con el fascismo en América Latina", recuerda la Doctora Erlinda Hándal, Directora Ejecutiva del Consejo de Investigaciones de la UES.

Se tiene previsto agrupar varias de sus publicaciones y editarlas en forma de libros, según los temas, comenta su hija.

También, se espera que para febrero del próximo año se publiquen las memorias que dejó inconclusas, donde narra anécdotas sobre el período de la guerra civil salvadoreña y el camino de la negociación de los Acuerdos de Paz.

En la clandestinidad Hándal era conocido como el Comandante Simón, pero en sus publicaciones prefería usar otros seudónimos, uno de ellos, su preferido según comenta su hija Erlinda, era el de Alberto Gualán. El nombre perteneció a un obrero militante del Partido Comunista, a quien Hándal quiso inmortalizar por la admiración que le tenía, recuerda Erlinda.

Reconocido líder

El 6 de enero de 2004 fue nombrado Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, una de las más antiguas de América Latina. Esta distinción sólo la había recibido el Presidente cubano Fidel Castro. La misma universidad, en conjunto con la UNESCO, también le entregó un reconocimiento sobre Cultura de Paz, por "luchar por la paz, democracia y Derechos Humanos".

Otros reconocimientos los recibió por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad de Lisboa y el Instituto Latinoamericano para la Educación y el Desarrollo (ILADES) de Puerto Rico.

El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) lo condecoró post mortem con la orden "Honor al mérito Centroamericano", una de las más altas distinciones entregadas a jefes de Estado, personas ilustres o destacadas.

La Comisión Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) lo distinguió póstumamente con la orden "Luís Donaldo Colosio".

"Sus cualidades le hicieron un hombre respetado, incluso por sus enemigos", manifiesta la Doctora Erlinda Hándal.

Otros Honoris Causa de la UES

Durante el actual gobierno universitario se ha otorgado el Doctorado Honoris Causa a reconocidas personalidades nacionales y extranjeras como José Saramago, Camilo Minero, Félix Ulloa y Eduardo Galeano. Anteriormente también se unieron a la lista Monseñor Óscar Arnulfo Romero y el brasileño Pablo Freire.

"Han sido personajes muy relevantes nacional e internacionalmente y son muy bien escogidos", comenta la Secretaria General de la UES.

Para asignar un Honoris Causa la UES toma en cuenta "el reconocimiento de la entrega e identificación con los principios de la Universidad, la calidad, producción, impacto a nivel nacional e internacional, figuras que son un ejemplo para el país", manifiesta la Rectora María Isabel Rodríguez.

A los 18 años Hándal solicitó estudiar Derecho en la UES, el 17 de febrero de 1949.

Ese año se inscribirían en la misma Facultad 74 personas, entre ellas, Guillermo Pinto, José Antonio Quirós, Víctor Manuel Guirola y René Fortín Magaña, quienes fueron algunos de sus compañeros.

En la Facultad de Derecho luchó desde las filas de la "Alianza de la Juventud Democrática Salvadoreña" hasta conseguir la autonomía universitaria como precepto constitucional.

Provenía de estudiar el bachillerato en Ciencias y Letras del colegio Francisco Gavidia y anteriormente había estudiado 2 años en el García Flamenco.

Desde los 13 años se incorporó a la lucha política. En 1944 participó en la "huelga nacional de brazos caídos" que derrocó al dictador Maximiliano Hernández Martínez. En 62 años de vida política sufrió tres exilios y siete capturas.

Estudió Derecho en El Salvador y Chile pero la situación política no le permitió graduarse. De 1952 a 1956 vivió exiliado en Chile, dejando la carrera cuando cursaba el cuarto año e iniciándola en el exilio.

En 1963 participó del diseño y la promoción de la reforma universitaria de la UES.

En 1973 fue electo Secretario General del Partido Comunista Salvadoreño, aunque formaba parte del comité central desde 1959.

De 1997 al 2006 fue Diputado de la Asamblea Legislativa y Jefe de la Fracción Legislativa del FMLN. En el 2004 participó como candidato a la presidencia bajo la bandera roja de su partido.

Nació el 14 de octubre de 1930 en Usulután, en el seno de una familia acomodada de origen palestino. Falleció el martes 24 de enero de 2006.

Los programas sociales de Schafik

Tres fueron los últimos grandes programas sociales que el propio Schafik Hándal impulsó en el país y que trascienden las fronteras salvadoreñas:

Formación de médicos en Cuba

Hasta este año el país ha recibido 195 médicos graduados. Actualmente 1201 están cursando sus estudios en medicina. El estudio es gratuito y además reciben un estipendio del pueblo cubano.

Operación Milagro

"Fue algo que gestaron junto con Hugo Chávez y Fidel, cuando fueron a inaugurar Ciudad Sandino en Cuba. Ellos decidieron crear el programa de ayuda y mi padre propuso esta idea al gobierno pero éste no aceptó, al igual que no aceptó las becas a Cuba, por eso se está haciendo a través del FMLN y la Embajada Venezolana", menciona la Doctora Erlinda Hándal.

Con la Operación Milagro ciudadanos salvadoreños de escasos recursos pueden viajar a Cuba o Venezuela para ser operados de los ojos y recuperar la visión. Hasta la fecha se han beneficiado unos 1782 salvadoreños con el programa.

Gasolina a bajo costo

"Este fue el último programa al que él le dedicó su tiempo. Y por cierto, el viaje a Bolivia estaba muy relacionado con el proyecto de la gasolina. Dentro del programa Albapetróleo se beneficiaría la sociedad, porque el precio del combustible luego se reflejaría en todo y eso se traslada a toda la población, incluyendo los de derecha que también van a ser beneficiados, hasta los dueños de gasolineras. Mi padre no andaba con distinciones a la hora de hacer algo", dice la Doctora Hándal.

"El Sistema Previsional fue un asalto a mano armada frente a todo el mundo"

Entrevista con el Doctor Raúl Moreno, docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador sobre la Ley de Fideicomiso.

¿En qué consiste la Ley de Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, aprobada recientemente en la Asamblea Legislativa?

Hasta el 2006, cada vez que la Asamblea Legislativa aprobaba el presupuesto, tenía que hacerlo con mayoría calificada. El gobierno con este mecanismo, tiene una victoria política porque ya no va a sacar los recursos de la contratación de la deuda externa, sino a través de certificados de inversión emitidos por el Ministerio de Hacienda. Con estos certificados obligaría a las AFP a utilizar los ahorros de los cotizantes para comprar los certificados de inversión.

El fideicomiso absorbería el 30% de los ahorros de la AFP en concepto de certificados y existe la posibilidad de que la AFP coloque en los mercados internacionales el 10% de esos ahorros, lo cual es complicado porque se corre el riesgo de quebrar el sistema previsional, como ha sucedido en otros países, lo que representa un riesgo para los cotizantes del sistema de pensiones.

¿Qué lectura le puede dar a la aprobación de esta ley?

Que el gobierno carece de voluntad real para enfrentar el problema fiscal que existe en El Salvador. La decisión de aprobar la Ley de Fideicomiso es una solución cosmética y artificial, ya que el gobierno lo que está haciendo es postergar la crisis fiscal que sería de enorme envergadura en El Salvador y que podría ser muy parecida a la de Argentina.

En el país tenemos una economía en recesión. Llevamos casi 8 años, con tasas de crecimiento promedio del 2%, lo cual indica que cada vez hay menos ingresos tributarios. Esto genera mayor presión para la deuda. No asumir una decisión de reforma integral fiscal implica dejar a la vuelta de la esquina una crisis financiera de gran envergadura.

¿Cuál es la situación previsional del país?

Llevamos 17 años de políticas de estabilización y de ajuste estructural en la economía salvadoreña y durante este período ha habido una clara incapacidad para inyectarle disciplina al manejo de las cuentas del sector público no financiero y esa falta de disciplina fiscal, se ha debido principalmente a la incapacidad por incrementar los ingresos públicos.

Hubo en este país varias reformas fiscales que llevaron a modificar la estructura de los ingresos públicos que se suprimieron como el impuesto a las riquezas y a las exportaciones. En la actualidad, el IVA es la principal fuente de ingresos tributarios para el sector público no financiero.

El IVA es un impuesto indirecto que grava con la misma proporción a todas las personas naturales y jurídicas, independientemente de su nivel de ingreso. El primer punto que quiero destacar es que los gastos tienden a ser cada vez más altos, aún cuando en la definición las políticas de ajuste estructural han sido reducir el gasto.

Como la fuente generadora de ingreso en el país ha sido muy limitada y los gastos son muy grandes, nos encontramos con que los gobiernos para financiar los gastos han tenido que endeudarse, lo que nos ha llevado a un problema fiscal, denominado deuda previsional.

¿En qué consiste la deuda previsional?

El Sistema Previsional fue un asalto a mano armada frente a todo el mundo. En las reformas al sistema de pensiones, las reservas técnicas que tenía el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) pasaron a manos de las Aseguradoras del Fondo de Pensiones (AFP), la pregunta es ¿quién le paga las pensiones a las personas que siguen en el sistema público?, si las reservas ya no las tiene el INPEP. Entonces, es el Estado quien tiene que asumir la deuda que dejó esta reforma equivocada, a mi forma de ver, al sistema de pensiones.

Esa deuda previsional asciende a 8 mil 235 millones de dólares y se ha calculado descontado la deuda que tendría el gobierno hasta el año 2020 y se ha hecho el valor actual a una tasa lineal del 4%. Quiere decir que en ese momento, el Estado salvadoreño no debe sólo esos 8 mil millones de dólares de la deuda externa e interna, sino también la deuda previsional.

En total tenemos 16 mil 387 millones de dólares y ésto representa el 93% del PIB de El Salvador. Significa que el Estado salvadoreño debe casi el 100% de su Producto Interno Bruto, una situación inmanejable por el gobierno.

¿Cuál es el nivel de endeudamiento público de El Salvador?

En la actualidad es alarmante, está por encima de los estándares que recomiendan los organismos financieros internacionales. La deuda externa hasta junio de 2006, asciende a 5 mil 417 millones de dólares, si a ésta le sumamos el endeudamiento público interno que es de 2 mil 734 millones, tendríamos unos 8 mil millones de dólares en concepto de deuda pública. Esto significa casi un 45% del Producto Interno Bruto que el país produce.

En este país, hace unos años entró una reforma al sistema de pensiones que cambió totalmente el concepto. Antes de la reforma era un sistema basado en la solidaridad intergeneracional donde los señores pensionados recibían las pensiones de las cotizaciones más jóvenes. Estas personas que ahora son pensionadas, antes fueron cotizantes y sus cotizaciones sirvieron para que otras personas recibieran sus pensiones.

La modificación en el sistema previsional llevó a transformar esa lógica y la sustituyó por una lógica de capitalización individual. Eso significa que cada cotizante hacía efectivo su pago, que iba a ser administrado por una empresa privada, que son las Administradoras de los Fondos de Pensión, que ahora constituyen un dúopolio, vinculadas a la banca salvadoreña.

¿Cuál puede ser una solución para el tema previsional?

Una reforma fiscal integral para combatir la elusión fiscal. A la fecha, el nivel de ineficiencia del IVA es del 50%, eso significa que si el gobierno recaudara eficientemente el IVA, tendríamos el doble de recaudación del IVA y no tendríamos que estar endeudándonos, pero falta voluntad para poder combatir la evasión del IVA.

El otro tema que el gobierno debería retomar para resolver este problema es crear una ley de endeudamiento externo que prohíba al gobierno endeudarse para financiar deudas. Además, que prohíba al gobierno la colocación de la deuda especulativa y que le dé prioridad a proyectos de generación de inversión pública.

Ante el incremento de los índices delincuenciales en el país, la Gazeta Universitaria preguntó a los estudiantes:

¿ Por qué cree que el gobierno es incapaz de combatir la delincuencia?

Javier Miranda
Estudiante de Ingeniería Química

"Porque no tiene la voluntad política para hacerlo, le falta objetividad en las cosas que propone y hace. El beneficio que ellos buscan es muy subjetivo en cuanto a la realidad que se vive en el país".

César González
Estudiante de Psicología

"No se esfuerza por acabar con la delincuencia porque obtienen siempre un beneficio económico, ya que ellos también están involucrados en actos de corrupción. Entonces no les conviene terminar con la delincuencia".

Mónica Monterrosa
Estudiante de Licenciatura en Filosofía

"El gobierno es incapaz porque tiene mucho que ver con la delincuencia desde el momento que sus políticas no responden a las necesidades de la población. Ellos mismos forman grupos que son encargados de extorsionar a las personas".

Bitia Palacios
Estudiante de Licenciatura en Filosofía

"Porque la delincuencia es generada por la pobreza y mientras no se mejoren las condiciones de vida de las personas la delincuencia no se terminará. Los aumentos en los salarios no son suficientes, entonces las personas buscan sus propias alternativas".

Griselda Alfaro
Estudiante de Ingeniería y Arquitectura

"No la ha podido combatir porque quizás no considera este problema como algo importante. No se esfuerzan porque a ellos no les interesa lo que la gente vive cada día en las calles o incluso en sus propias casas".

Kenia Sánchez
Estudiante de Ingeniería y Arquitectura

"Yo creo que no lo hacen porque ellos piensan que al tratar de presionar a las maras y a los grupos delincuenciales el problema se hace más grande porque estos grupos se vuelven más violentos. El gobierno prefiere evitar pero el problema crece".

Douglas González
Estudiante de Contaduría Pública

"Son muchos factores que influyen en esto, uno es que no ha podido combatir la pobreza y el desempleo, otro es que no ha establecido una educación que solidifique los lazos familiares y también porque no cuenta con programas que logren reformar a los jóvenes involucrados".

Roberto Figueroa
Estudiante de Contaduría Pública

"Yo pienso que es porque las medidas que el gobierno implementa no son apoyadas por otras instituciones, también porque sólo habla y no realiza acciones formales, ni efectivas".

La Columna de la Defensoría

Lo que todos queremos en la UES

La Asamblea Legislativa, emitió el 21 de diciembre del 2005 el Decreto Legislativo número 934, en el cual autorizaba un aumento salarial para algunos empleados públicos. En el Decreto se establecen porcentajes que van desde el 10% al 3% dependiendo del salario del beneficiado, porcentajes diferenciados que se aplicarían a plazas de Ley de Salarios de aquellos empleados que carecieran de escalafón en la institución a la cual pertenecen. Asimismo, se asignó un 9% a la hora clase, expresa además, que este incremento salarial es aplicable a los no comprendidos en el Decreto, según la Legislación interna de cada institución.

Por otra parte la UES, el artículo 48 Inciso segundo del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador, expresa: "todo aumento de sueldo que de manera general se apruebe para todos los empleados públicos por decreto legislativo o ejecutivo, incrementarán de manera automática los salarios aprobados para cada nivel escalafonario" y el artículo 101 del citado Reglamento dice: "Los derechos o prestaciones que implique erogación de fondos se irán APLICANDO PROGRESIVAMENTE de acuerdo a la asignación presupuestaria, según el presupuesto aprobado legalmente".

Ante tal situación SETUES y ASAUES, sobre la base de lo anterior solicitaron en los primeros meses del año al CSU, el cumplimiento de este Decreto, al no obtener una respuesta favorable, decidió iniciar acciones de hecho el viernes 25 de agosto 2006, con una suspensión de actividades laborales y cierre de edificios administrativos, desarrollándose un conflicto laboral que paralizó las actividades académico-administrativas de la Universidad, por un período aproximado de 10 días en los cuales se emitieron ofensas y amenazas por algunos compañeros del sindicato a funcionarios, docentes y estudiantes de la comunidad universitaria e irrespeto a los Órganos de Gobierno Universitario legalmente constituidos, lo cual es condenable y reprochable.

Lo importante en este conflicto es que se levantó la protesta por medio del diálogo a través de la mediación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, entidad nacida de los Acuerdos de Paz, sin necesidad de tener que recrudecer la violencia al interior de la Universidad como muchos lo pedían.

Esperamos como Defensoría de Derechos Universitarios que en situaciones similares las partes conversen francamente sobre sus peticiones y reivindicaciones y tomen en consideración los sentimientos que la situación conflictiva provoca en los involucrados y en los que no participan en el conflicto; deben mantener una actitud abierta al diálogo y una disposición para encontrar una solución de mutuo acuerdo ya que el lenguaje es el máximo vehículo de expresión de la razón humana, por eso es el mejor instrumento para la negociación solidaria; antes de decidir qué hacer, se busque la mejor salida fundamentada en el bien común, se escuchen las diferentes opiniones en el marco del respeto mutuo.

Este conflicto debe servir para clarificar dudas y resolver problemas, involucremos a las y los universitarios en la búsqueda de una mejor solución, evitemos repetir comentarios negativos, difamaciones, calumnias u otras que a la larga distorsionan el objetivo de la lucha reivindicativa laboral. Se debe luchar por nuestros derechos pero sin atentar contra los derechos universitarios de los demás miembros de la comunidad universitaria.

Msc. Nelson Boanerges López Carrillo
Defensor de los Derechos Universitarios

Editorial

Finca El Espino,víctima del capitalismo salvaje

Sin los permisos correspondientes, el gobierno de Antonio Saca decidió destruir una parte de la Finca de El Espino para la construcción de una carretera. Al revisar una serie de situaciones que se dan a partir de los años 90, puede concluirse que los diferentes gobiernos areneros pretenden urbanizar totalmente las más de 700 manzanas que se tenían en ese entonces.

El gobierno de Alfredo Cristiani comenzó la maniobra al revertir los efectos de la reforma agraria de los años 80. Con el cambio de un término jurídico, la familia Dueñas recuperó parte de la finca y además, recibió una segunda millonaria indemnización.

A partir de ahí, la parte gubernamental, en el pasado con el apoyo del ex dirigente guerrillero Joaquín Villalobos, ha realizado oscuros manejos de tal manera que el mapa de la reserva forestal ha cambiado bastante.

De repente, la bancada de ARENA decide regalar 12 manzanas de la finca a dos entidades privadas. Una de ellas, FEPADE y la otra, la Universidad Dr. José Matías Delgado, ambas dirigidas por personas miembros o cercanas a la dirigencia del partido oficial. Luego aparecen enormes centros comerciales y recientemente un ampliado campo de golf.

Organizaciones ambientalistas habían ya denunciado que el proyecto contemplaba convertir la zona en un polo de desarrollo comercial. Ahora se confirma que estaban diciendo la verdad.

Todo el aparato político que maneja la derecha, trabaja para justificar la total destrucción de la zona forestal y por ello, no debe sorprendernos las declaraciones del Ministro de Obras Públicas que anuncia la posible expropiación de 600 manzanas de terreno de la finca. Ésta sería el golpe final para el pulmón occidental de San Salvador.

Y por favor, dejemos fuera de todas nuestras consideraciones, que las familias Dueñas y Poma, con grandes intereses en la zona, van a salir a protestar a las calles.

Qué vamos a perder

Un miembro del cuerpo diplomático acreditado en el país sugería "que se hiciera todo lo posible" por impedir la continuación de la tala de árboles en la Finca El Espino. Ésa, es una tan sola voz entre millones de la población salvadoreña que vemos con sentimiento de impotencia cómo se destruye la calidad de vida de la gente.

El Tribunal Centroamericano del Agua estima que en la finca existen entre 70 a 75 especies de árboles, arbustillos y yerbas "que contribuyen con la regulación de las temperaturas, la producción de oxígeno y la estabilidad del suelo permitiendo la captación y retención de aguas".

"Su fauna -agrega- cuenta con 106 especies de aves, 16 especies de mamíferos y 15 especies de reptiles".

Pero para la ciudadanía en general, es importante saber que El Espino "se encuentra en la zona más crítica de recarga del manto acuífero que abastece de agua a toda el área metropolitana de San Salvador (la capital y 17 municipios) de aproximadamente dos millones de personas".

En forma contundente, la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) nos recuerda que "un mundo sin árboles es un mundo sin pulmones y sin agua, y un ser humano sin oxígeno o agua, está muerto".

Fuera del marco ambiental, el país está perdiendo la oportunidad de implementar una visión de país diferente, en la cual deben prevalecer los intereses de la mayoría por sobre el de dos familias. Los valores democráticos se vulneran cuando el mismo Estado deja de respetar las leyes de la república en beneficio de los poderosos. Por eso se vuelve ahora más importante la participación de la ciudadanía. Todavía estamos a tiempo de detener ese crimen ambiental para beneficio nuestro y de las nuevas generaciones.

DIRECTORIO

La Gazeta Universitaria es una publicación de la Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador.

Rectora:
Dra. María Isabel Rodríguez
Vice Rector Académico:
Ing. Joaquín Orlando Machuca
Vice Rectora Administrativa:
Dra. Carmen de Rivas
Coordinación:
Felipe Vargas
Editora:
Ana María Campos
Diseño
Iván Yash
Diagramación:
Delmy González
Iván Yash
Fotografía:
Cristóbal Arévalo

Redacción:
Ana María Campos
Roselia Núñez
Xochilt Escalante de Gálvez
Dina Sandoval
Andrea Bilbao
Luis Alemán

Colaboración:
Nelson Alberto Miranda

e-mail: gazetauniversitaria@gmail.com

Publican investigación sobre equidad de género y áreas naturales

"Equidad de Género y áreas naturales protegidas en El Salvador: Colima, El Imposible y Nancuchiname", se denomina el nuevo libro del Ingeniero Edgar Marroquín Mena, del Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la UES.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) "la igualdad de género supone que los comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera...El medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a hombres y mujeres de acuerdo a sus necesidades…".

De acuerdo a los resultados de la investigación, las mujeres en el área rural continúan apartadas, marginadas e ignoradas en las labores productivas y se tiende a dedicar el mayor tiempo a la actividad reproductiva.

El libro incluye temáticas relacionados con el trato que le proporciona la sociedad salvadoreña a la equidad de género en las zonas rurales del país, las coadministraciones de las Áreas Naturales Protegidas (ANP´s) y la distribución de la riqueza nacional-local generadora de pobreza.

Mayor información en el Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agronómicas. Teléfono: 2225 1500, ext. 4607.

Estudiantes donan programa informático al MINED

Estudiantes de la carrera de Ingeniería de Sistemas donaron un programa informático a la oficina de Desarrollo Profesional Docente del Ministerio de Educación, que permitirá a la institución llevar un registro de aproximadamente 47 mil docentes pertenecientes a esta entidad.

Con el sistema se pretende cubrir la necesidad del Ministerio de contar con un software que les ayude a resolver el problema del manejo de la información.

Según el Licenciado Manuel Menjívar, Gerente de Gestión Pedagógica de la Dirección Nacional de Educación, como parte del Plan 2021, el ministerio trabaja en un programa para mejorar el desarrollo profesional de los docentes, lo que implica contar con registros informáticos sobre la formación de los docentes.

Con el programa se podrá conocer, entre otros aspectos, cuántas horas y capacitaciones han recibido los docentes. Según el Licenciado Menjívar, esto también les servirá a los docentes para presentarlo como créditos académicos y mejorar su carrera profesional.

"Es necesario registrar esta información en un programa que permita tener un reporte por cada uno de los maestros que ingresan al sistema de formación permanente", sostiene la Licenciada Graciela Ramírez de Salgado, Jefa de Desarrollo Profesional Docente

La funcionaria dijo que en un inicio se trabajará únicamente con los docentes que van ingresando al sistema de formación, pero la intención es incorporar a antiguos y nuevos docentes.

El Ing. Mario Nieto Lovo, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, hace entrega del sofware al Lic. Manuel Menjívar del Ministerio de Educación.

Según el Ingeniero Julio Alberto Portillo, Director de la Escuela de Ingeniería de Sistemas Informáticos, en lo que va del año la Escuela ha entregado alrededor de 6 licencias de uso de software. Entre las instituciones beneficiadas están la Alcaldía de Colón, Hospital Militar, Hospital Rosales y Benjamín Bloom, así como la Federación de Cooperativas Pesqueras, entre otras.

Realizarán sondeo sobre conocimiento de los Derechos Universitarios

El Movimiento Alternativo Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente desarrollará un sondeo entre los estudiantes de esta Facultad para descubrir el grado de conocimiento de los estudiantes sobre los derechos y deberes estudiantiles.

Además, con el estudio se pretende determinar si existe o no una violación de estos derechos dentro de la comunidad universitaria.

La muestra del estudio estará compuesta de 800 estudiantes que constituyen el 10% de la población estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

A finales del año 2005, los estudiantes organizados en el movimiento y representantes estudiantiles crearon la Unidad de Orientación sobre Derechos y Deberes Estudiantiles, donde el estudiante interpone sus quejas cuando siente que sus derechos han sido violentados.

Melvin Vargas, representante estudiantil de la Facultad de Santa Ana ante la AGU, menciona que entre las quejas más frecuentes que han recibido en la unidad están las ausencias de docentes en clases, negativas de repetición de exámenes y recarga de actividades en algunas asignaturas.

Para el representante estudiantil, actualmente los estudiantes mantienen una actitud apática en el sentido de conocer sus derechos. "El estudiante todavía tiene miedo a hacer sus denuncias por las represalias que se pueden tomar contra ellos".

Vargas sostiene que la Defensoría de Derechos Universitarios realiza un gran esfuerzo pero considera que se debe hacer una mayor difusión sobre el tema y crear dependencias en las Facultades Regionales.

Actividades

Congreso de sociología en Guatemala

La Asociación Centroamericana de Sociología invita al X Congreso Centroamericano de Sociología, a realizarse del 23 al 27 de octubre de 2006 en Antigua, Guatemala.

El Congreso ha sido denominado "Tras las huellas del futuro… los procesos de reconfiguración de los países de Centroamérica en el nuevo siglo".

Mayor información en el sitio web:**http://www.acas-congreso.com**
Correo electrónico:
congresosociologia@gmail.com

Foro: "La minería, efectos en el ambiente y la calidad de vida"

La Asociación Jóvenes por el Medio Ambiente invitan al foro "La Minería, efectos en el ambiente y la calidad de vida de las poblaciones.

Día: 21 de septiembre de 2006.
Lugar: Cine Teatro Universitario
Hora: 4:00p.m.

Entrega de certificados

"Proyecto cursos de inglés"

El Consejo de Becas y la Sub-Unidad de Proyección Social del Departamento de Idiomas Extranjeros invitan a la entrega de certificados del proyecto "Cursos de inglés para posibles candidatos a becas de posgrado".

Con el proyecto se pretende facilitar el aprendizaje del idioma inglés a docentes, estudiantes y personal administrativo de la universidad que tengan interés de optar a becas de posgrado en un futuro.

Día: 18 de septiembre de 2006.
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Auditorio de CENSALUD.

Maestría en Didáctica para la Formación Docente

El Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades invita a graduados universitarios a participar en la quinta generación de la Maestría en Didáctica para la Formación Docente, a iniciar en el 2007.

Con este programa se pretende capacitar a los participantes en el dominio de técnicas y procedimientos de la didáctica. La maestría tiene una duración de dos años.

La preinscripción y retiro de documentación podrá realizarse durante los meses de septiembre y octubre de 2006, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la Unidad de Maestría del Departamento de Educación (3ª. Planta, Edif. Psicología-Educación), Facultad de Ciencias y Humanidades.

Costo:

Preinscripción: $17.00
Inscripción (C/Ciclo): $17.00
Matrícula anual: $115.00
Cuota (5 P/ Ciclo): $70.00
Carpeta (Ingreso): $11.43
Reingreso: $5.71

Documentos a presentar:

- ❑ Documento Único de Identidad
- ❑ Partida de Nacimiento (actualizada)
- ❑ Certificación global de notas (graduado)
- ❑ Certificación de título universitario
- ❑ Certificado de salud
- ❑ Título de bachiller

Mayor información al teléfono: 2225-1500, ext. 4323.

Clausuran Diplomado en Gestión Hospitalaria

La Maestría en Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador dio por clausurada la tercera y última generación del Diplomado en Gestión Hospitalaria con la graduación de 40 profesionales del Ministerio de Salud Pública y docentes de la UES, el pasado 8 de septiembre.

El diplomado fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI, el Consorcio Hospitalario de Cataluña y la Universidad de Barcelona, España, quienes además de desarrollar los cursos del diplomado, capacitaron a docentes salvadoreños en la formación de profesionales en Gestión Hospitalaria.

De acuerdo con la Doctora Hilda Cecilia Méndez de García, Coordinadora general del diplomado, el trabajo de los profesionales capacitados se verá reflejado en la gestión clínica de los 30 hospitales del país.

Para la Doctora Leticia Zavaleta de Amaya, Decana de la Facultad de Medicina, la nueva generación de profesionales "permitirá una mejor atención de los problemas propios de sus centros de salud, así como una resolución adecuada y oportuna, para mejorar la calidad en la atención de la población que tanto nos necesita y a la cual nos debemos", agrega.

A la clausura también se hicieron presentes el Doctor Ernesto Navarro Marín, Viceministro de Salud Pública, el Doctor Juan Ignacio Pita, representante de la Cooperación Española, la Doctora Beatriz Yarza, Coordinadora de los proyectos de salud de la AECI, el Doctor Walter Orlando Lara, Coordinador del Diplomado y la Doctora Hilda Cecilia Méndez de García, Coordinadora General del Diplomado.

Con la gestión hospitalaria se busca mejorar la calidad en la atención de la población.

En total, la Facultad de Medicina ha graduado 110 profesionales en los tres diplomados que se han impartido. La primera generación inició en octubre de 2003, la segunda en mayo de 2004 y la última en octubre de 2005. En la actualidad, se imparte la Primera Maestría en Gestión Hospitalaria, los participantes finalizarán sus estudios de posgrado en junio del próximo año.

"Hay que pasar a la acción: la situación ambiental del país es preocupante"

Con estas palabras el Ingeniero Orlando Machuca, Vicerrector de la Universidad de El Salvador, clausuraba el Curso Superior de Auditoría y Gestión Ambiental, el pasado 13 de agosto.

El curso, que se desarrolló en la UES de julio 2005 a agosto 2006, se impartió en colaboración con el Proyecto de Fortalecimiento de Gestión Ambiental en El Salvador (FORGAES) de la Unión Europea y la Corte de Cuentas de la República.

"Ha sido todo un esfuerzo interinstitucional que esperamos sirva para solucionar un tema tan crucial y tan vital para El Salvador", señaló el Vicerrector,

En efecto, el país sigue enfrentando un avanzado proceso de deterioro ambiental. La explotación indiscriminada de los recursos naturales, la deforestación de gran parte de los bosques, el uso inadecuado de los suelos, la gran cantidad de industrias contaminantes y los procesos de urbanización descontrolados son algunos de los factores que contribuyen a la progresiva degradación de la situación ambiental, ya crítica, de El Salvador.

FORGAES es un proyecto que arranca con la llegada de la Asistencia Técnica Europea el 7 de agosto de 2002 y que nace precisamente para tratar de solucionar el grave problema ambiental de El Salvador. Su objetivo es fortalecer la gestión institucional y participativa del medio ambiente en el país, mediante el apoyo de instituciones vinculadas con la gestión ambiental y apoyando como en este caso, cursos de capacitación. La Universidad de El Salvador ha sido precisamente uno de los principales actores con los que el proyecto ha interactuado desde su implantación en El Salvador.

Con este curso, impartido a 32 auditores de la recién creada Unidad Ambiental de la Corte de la Cuentas, se pretende incidir en el área de las auditorías ambientales, tema relativamente desconocido en El Salvador.

La idea de una auditoría específicamente ambiental surgió en la década de los 70, período de gestación y desarrollo de varios instrumentos de planificación climática. Moldeadas en gran parte a imagen de las auditorías de carácter financieros. La auditorías ambientales realizan estudios de impacto ambiental, calificando si los efectos de la operación industrial o el proyecto realizado cumplen en efecto las normas de protección del medio ambiente.

Algunos vaticinan que estas auditorías llegarán a tener el mismo peso y la misma importancia que las contables y que en un futuro todos los organismos y gobiernos las realizarán de forma regular. Desgraciadamente en la actualidad todavía quedan muy lejos esas predicciones, tal como aseguró Peter Wachosky, Codirector europeo de FORGAES, "cursos como este sirven para alcanzar, cada vez más, esta meta. Han hecho mucho más en menos tiempo que la cooperación en décadas", declaró ante los participantes del curso en el acto de clausura.

Primer seminario de Derechos Humanos y Universitarios 2006

La Defensoría de los Derechos Universitarios, FESPAD y las facultades del campus central se complacen en invitar a la comunidad universitaria al Primer Seminario de Derechos Humanos y universitarios 2006, denominado "Hacia la plena vigencia de los Derechos Humanos de la comunidad universitaria: un ejemplo para una sociedad en crisis".

Programación

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática:
Fecha: 3 de octubre

Oficinas Centrales:
Fecha: 4 de octubre

Facultad de Medicina:
Fecha: 10 de octubre

Facultad de Ciencias Económicas
Fecha: 11 de octubre

Facultad de Ingeniería y Arquitectura:
Fecha: 17 de octubre.

Facultad de Ciencias y Humanidades:
Fecha: 18 de octubre.

Facultad de Ciencias Agronómicas:
Fecha: 24 de octubre.

Facultad de Odontología:
Fecha: 25 de octubre

Facultad de Química y Farmacia:
Fecha: 31 de octubre

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:
Fecha: 7 de noviembre

Hora: Todas las jornadas se desarrollarán de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Pre-inscripción en Secretarías de los respectivos Decanatos.
Los empleados de Oficinas Centrales podrán realizar su pre-inscripción en la Secretaría de Rectoría.

Mayor información con la Licenciada Morena Pimentel de Saade, Coordinadora del Área de Promoción de los Derechos Universitarios. **Teléfono:** 22251500, ext. 5026, 5025.

¿Qué hay en la UES?

Nota aclaratoria: Se tenía previsto iniciar el 9 de septiembre, sin embargo se ha trasladado para el 30 de septiembre. Los interesados deberán cancelar su inscripción en colecturía central a partir del martes 19 de septiembre.

V Festival Internacional de Teatro Universitario

"Teatro por la No Violencia"

El Teatro Universitario invita al V Festival Internacional de Teatro, a realizarse del 25 al 29 de septiembre.

25 y 27 de septiembre
"Los cuentos del Decameron"
Taller de Entrenamiento Actoral UES
De: Giovanni Bocaccio
Dirección: César Pineda
País: El Salvador
Público mayor de 14 años.

26 de septiembre
"La historia de la miseria y otras historias"
Grupo Teatral Bambú
De: Leonardo Montes Oca.
Dirección: Danilo Lagos.
País: Honduras.
Público mayor de 14 años.

28 de septiembre
"La noche de los tacones altos"
Grupo de Teatro UTA
De: Marcelo Robayo
Dirección: Antonio Barragán
Público mayor de 14 años.

28 de septiembre
"10 minutos después de yo"
Compañía Las Hijas de Otro
Coreografías de: José Andrés Álvarez
País: Costa Rica
Público mayor de 12 años.

Lugar: Sala Edmundo Barbero (frente a Cafetín Universitario)
Hora: 4:00 p.m.
Entrada: Gratis.

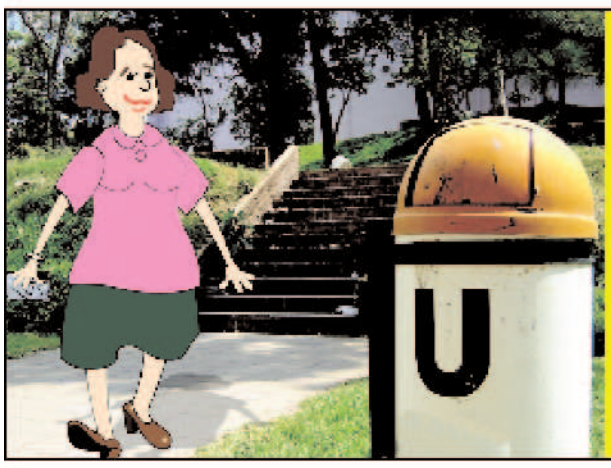

Soy docente universitaria y deposito la basura en su lugar.

Visite la La Gazeta universitaria en línea www.acces.blogia.com

PINACOTECA ROQUE DALTON
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

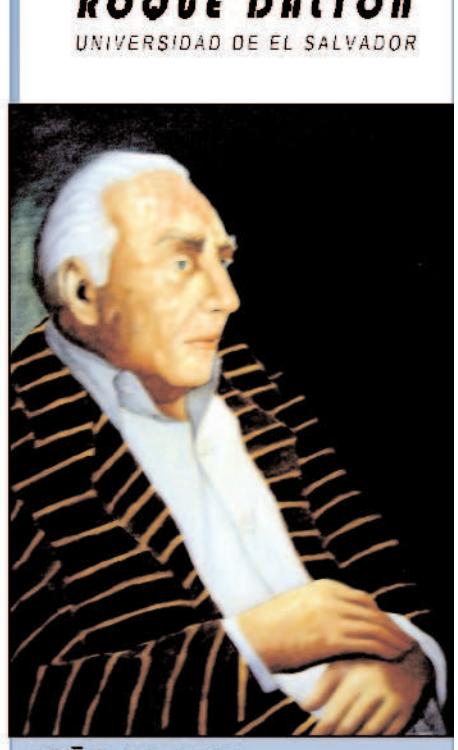

TOÑO SALAZAR
Por: Mario Castrillo
Coordinador de la Pinacoteca Roque Dalton

El retrato Toño Salazar (1897-1986) pertenece a una colección de obras pintadas por Armando Solís a solicitud de la Fábrica INSINCA, y donadas generosamente por dicha instancia a la Pinacoteca Roque Dalton de la Universidad de El Salvador. Esta colección consiste en una serie de pinturas de artistas nacionales.

Unicamente un extranjero ha sido incluido: Miguel Angel Asturias (1899-1974), Premio Lenin de la Paz (1966) y Premio Nobel de Literatura (1967).

La obra representa a uno de los caricaturistas más destacados y polémicos de El Salvador. Solís ha pintado a Toño Salazar posando de tres cuartos de perfil, figura única y central, con un fondo oscuro y abstracto. Si bien ha sido representado en la senectud, el rostro de Toño Salazar es el de un hombre enérgico y dinámico.

Armando Solís (1940) es polifacético: escritor, escultor, grabador y pintor. Cursó estudios de arte en el Departamento de Artes Plásticas de Bellas Artes y en la Escuela de Artes Gráficas, donde estudia mural y grabado. Estudia Litografía en el Departamento de Artes (CREAGRAF) de la Universidad Rodrigo Facio, Costa Rica. Fundador de la Pinacoteca Roque Dalton de la Universidad de El Salvador y nombrado Director Ad Honorem de la misma por el Acuerdo No 94-91-95 (VII) del Consejo Superior Universitario, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 1993.